

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7599 *CONSTRUCCIONES HERVAGU, S.A.*
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBENTE)
INVERSIONES SAN ANTONIO 2000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 14 de noviembre de 2022, la junta general extraordinaria de accionistas de "Construcciones Hervagu, S.A." (ahora S.L.) ha aprobado por unanimidad la transformación de dicha sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Asimismo, posteriormente y en unidad de acto con el acuerdo de transformación anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 LME, se hace público que la junta general extraordinaria de socios de "Construcciones Hervagu, S.L." (la "Sociedad Absorbente") y de "Inversiones San Antonio 2000, S.L." (la "Sociedad Absorbida"), celebradas ambas con fecha 14 de noviembre de 2022, han aprobado por unanimidad, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones sociales de la Sociedad Absorbente a los socios de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Palencia a, 16 de noviembre de 2022.- Administradores Solidarios de "Construcciones Hervagu, S.A. (ahora S.L.)", D. David Valderrama Gutiérrez y D. Luis Miguel Valderrama Gutiérrez; y Administradores Solidarios de "Inversiones San Antonio 2000, S.L.", D. David Valderrama Gutiérrez, D. Luis Miguel Valderrama Gutiérrez y D. Claudio-Oriol Valderrama Gutiérrez.

ID: A220046897-1